



NOTAS AL DIÁLOGO SEGUNDO.

Nota 1, pág. 85.

Ignoro, en verdad, porqué Zuazo compara á Alfaro con Ulises, como no sea una alusion á las peregrinaciones de este personaje, y al largo viaje que Alfaro habia hecho de España á México.

Nota 2, pág. 87.

Segun esto, Zamora montaba á la jineta y Zuazo á la brida. (1) «En la brida se llevaban los estribos largos, y las piernas tendidas: el jinete parecia estar en pié, las camas del freno eran largas. En la jineta los frenos eran recogidos, los estribos cortos, «el caballero parecia ir sentado, y sus piernas no bajaban de la «barriga del caballo.» (2)

Nota 3, pág. 89.

He tenido que dar á *biberno tempore* la traduccion «tiempo de aguas,» porque en México no llueve en invierno, sino en verano. Realmente el *bibernus* de los latinos no solo significaba lo que pertenece al invierno, sino tambien, por analogía, «lluvioso, tem-

1 COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*, VV. *Brida y Ginete*.
2 CLEMENCIN, *Comentario al Quijote*, tom. I, pág. 34. Hoy se llama jinete á todo el que monta á caballo; antiguamente solo se daba ese nombre al que montaba á la jineta: el que montaba á la brida, era llamado *bridon*.

«pestuoso.» Véase en Horacio *hibernum mare*, que los comentadores explican *tempestatibus agitatum*. (1)

Nota 4, pág. 91.

Subgrunda es el alero del tejado, que sobresale de las paredes y las defiende de la lluvia (2); mas como no le hay en las casas de azotea, he usado el equivalente «cornisas,» que desempeñan oficio análogo, y en las cuales se encuentran colocadas ordinariamente las canales.

Nota 5, pág. 91.

Las casas de tejado en España carecen por lo comun de patio. Si están aisladas, como en los pueblos, las aguas caen al espacio vacante alrededor de cada casa; y si están contiguas unas á otras, los derrames van á un albañal, situado generalmente á la espalda. El *impluvium* no era en rigor lo que nosotros entendemos por «patio,» sino un receptáculo, más bajo que el piso, colocado en el centro del *atrium*, y destinado á recoger las aguas llovedizas que entraban por el *compluvium* ó abertura del techo. (3) Mas como el *impluvium* no tiene equivalente en nuestras casas modernas, he preferido la traduccion «patio,» dejando para esta nota las explicaciones necesarias. Lo cierto es que por *impluvium* debe entenderse aquí el receptáculo de las aguas llovedizas, sea cual fuere.

Nota 6, pág. 93.

Es imposible traducir al pié de la letra el original latino, porque los nombres de los tejados y sus etimologías quedarian ininteligibles. Así pues, el techo *pectinatus*, se llama técnicamente «techo de dos aguas» (4), porque realmente reparte el agua á dos lados, y ya se ve que este nombre no puede derivarse de «peine» (*pecten*) que es la etimología de la denominacion latina. El *testudinatus*, ó techo de cuatro lados, se llama «tejado á cuatro vertientes.» (5) Las palabras *testudo* y *testudinatus*, se hallan frecuentemente en los autores latinos, pero con significacion muy varia. Aplícanse en general á toda cubierta cóncava, sea de bóveda ó de armadura, y así lo advierte el P. Márquez. Por consiguiente, pu-

1 Epod., XV, 8. (Edicion de Didot, *cum novo Commentario ad modum Joannis Bond*, Parisiis, 1855, 12^o, pág. 129.)
2 ORTIZ Y SANZ, *traduccion de Vitruvio*, lib. II, cap. 9, pág. 54.
3 RICH, *Dict. des Antiquités*, V. *Impluvium*.
4 BAILS, *Dict. de Architecture*, pág. 8.
5 P. MÁRQUEZ, *Apuntamientos de Arquitectura*, MSS., VV. *Testudinatus* y *Testudo*.

do denotar Cervántes con esta palabra todo tejado de cuatro lados, ya fuese piramidal, esto es, de planta cuadrada y terminada en punta, ó de planta cuadrilonga y terminando en caballete. De todos modos resulta un tejado «á cuatro vertientes.»

Nota 7, pág. 93.

Hoy la *Tierra de Labor*, en el antiguo reino de Nápoles.

Nota 8, pág. 93.

No expresa Cervántes qué nombre propio era este.

Nota 9, pág. 93.

Aquí llegaban los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y S. José el Real; esta y la de Manrique deben ser la «ancha y magnífica calle empedrada» que atravesaron. El grandísimo edificio á mano derecha era el costado de las casas de Cortés que formaba la acera de la calle de Tacuba que ve al norte. Para la inteligencia de este pasaje, y de otros que se irán ofreciendo, no se olvide que en aquella época eran palacio del gobierno las casas pertenecientes á Cortés que ocupaban la gran manzana comprendida entre las calles de Tacuba, el Empedradillo, 1ª y 2ª de Plateros y S. José el Real, aunque no todo ese grande espacio estaba edificado, sino que habia en el interior varios corrales. (1) Las casas ó palacio de Cortés eran el que hoy es Palacio Nacional, aunque no tenia entonces la extension que ahora.

D. Antonio de Mendoza habia entendido ya en empedrar la ciudad. «Ruy Gonzalez, regidor de México, tiene á cargo lo del «empedrado de las calles, que es una cosa muy provechosa para el

1 *Tasacion y Autos de las casas que tenia el Marques del Valle en México y Nueva España, Año 1531*, apud *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. XII, pág. 520. Este curioso avalúo, que permanecia desconocido, fué hecho en 7 de Junio de 1531 por Francisco de Herrera y Alonso de Ávila, en cumplimiento de uno de los capitulos de la instruccion dada á la segunda Audiencia en 12 de Julio de 1530, por el cual disponia el rey que se tomasen dichas casas para establecer en ellas la Audiencia. (PUGA, fol. 37 vto.), aunque más adelante se mudó de parecer, y no se compraron esas casas, sino las nuevas, ó sea el Palacio. El avalúo subió á 48449 pesos, 4 tomines de *tepusque*, equivalentes á unos 77500 pesos actuales: suma enorme para aquellos tiempos y que da idea de lo mucho que estaba ya fabricado. El famoso corredor á la plaza, de que habla Cervántes, existia ya, y fué avaluado en estos términos: «Otrosí: que en el «corredor grande de las danzas de arcos de piedra que cae sobre la plaza, está labrado de manos de españoles, de toda costa, con sus perfiles «de claraboyas de canterí: puede valer cuatrocientos é ochenta pesos de «lo que corre.»

«remedio de los lodos y polvos, que es lo que más fatiga en esta «ciudad. Vª Sª mande que se continúe, porque el tiempo le mostrará lo que se padece con ellos: por la órden que está comenzado, se hará muy fácilmente y muy en breve.» (1)

Nota 10, pág. 93.

En los cuatro ángulos de la gran manzana ocupada por las casas de Cortés se ven todavía unas piezas más elevadas que el resto del edificio, como recuerdo de esas torres. Y digo recuerdo, porque las casas que describe Cervántes no son las que hoy existen, habiéndose quemado aquellas en 1636.

Nota 11, pág. 93.

Claviles es voz que no encuentro en diccionario alguno, ni aun en Ducange. He traducido como si el texto dijera *clavicarii*. Consta que aun años despues, la calle de Tacuba era lugar favorito de los herreros. El poeta Gonzalez de Eslava, en su coloquio de «Los cuatro Doctores», entre las maldiciones que los pastores *Question* y *Capilla* echan al diablo, pone la siguiente:

«Y en la calle de Tacuba
«Que fuelle en cas de un herrero.»

Eslava escribia sus coloquios hácia 1580.

Nota 12, pág. 93.

Candelarius se encuentra en el Glosario de Ducange: *qui facit vel vendit candelas*. Tal vez seria mejor traducir «cerero.»

Nota 13, pág. 93.

He traducido *caupones* por «pulperos», siguiendo el parecer de una persona muy competente: yo habria preferido «taberneros» ó «bodegoneros.» Cuando la palabra latina tiene varias acepciones, no es fácil acertar con la que eligió Cervántes.

«Pulpería» segun el Diccionario de la Academia, es la «tienda, en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el «abasto, como son vino, aguardiente ó licores, y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzo ni otros tejidos.» De las pulperías se habla varias veces en las Leyes de Indias (2), y esta voz, olvidada ya en

1 *Avisos que dió á D. Luis de Velasco*, apud *Colec. de Doc. Inéd. para la Hist. de España*, tom. XXVI, pág. 296.

2 L. 12, tit. 8, lib. IV; L. 14, tit. 18, lib. IV, &c.

México, es todavía de uso comun en Veracruz. La etimología del nombre nos la da el Inca Garcilaso, diciendo: «Cada día había muchas pependencias singulares, no solamente de soldados principales y famosos, sino tambien de mercaderes y otros tratantes, «hasta los que llaman Pulperos; nombre impuesto á los más pobres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron «vendiéndose un pulpo.» (1)

Nota 14, pág. 93.

Tornarius (equivalente á *tornator*) es voz de la baja latinidad (2). Parece imposible que en la calle de Tacuba se encontrasen talleres y tiendas de tantos oficios y tratos, pues con dos ó tres de cada clase habia lo suficiente para llenar la calle.

Nota 15, pág. 95.

«Crujía» es «la fila de muchas piezas ó puertas que están en una misma línea y piso, pasándose de unas á otras en derecho.» (3) Tenga á bien el lector recordar esta definicion cuando más adelante encuentre la misma palabra.

Nota 16, pág. 95.

El reloj estaba, pues, en la torre ó pieza alta de la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo. En las Ordenanzas de Audiencia, dadas en México á 23 de Abril de 1528 (4), se manda que para guardar mejor y más ordenadamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores «esté continuamente un reloj «en lugar conveniente para que lo puedan oír.» Acaso á esta disposicion se debió la colocacion del reloj en la torre de la esquina. Despues, cuando la Audiencia se trasladó al actual palacio, pasó con ella el reloj, y dió su nombre á seis calles de las que corren hácia el norte en la misma línea del frente de palacio.

Nota 17, pág. 95.

Llegados los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, descubrian ya la plaza. Las notables variaciones que esta ha tenido desde la reedificacion de la ciudad hasta nuestros dias, darian asunto á una disertacion bien curiosa, si tu-

1 *Hist. Gen. del Perú*, (2ª parte de los *Comentarios Reales*), lib. VI, cap. 20.

2 MAIGNE D'ARNIS, *Lexicon Manuale ad Scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis*, col. 2205.

3 BAILS, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 30.

4 PUGA, *Cedulario*, fol. 28 vto., 58 vto.—L. 20, tit. 15, lib. II, *Rec. de Ind.*

viéramos los materiales necesarios para formarla. La descripcion de Cervántes no es bastante pormenorizada, ni tan clara como la quisiéramos. El Sr. Alaman trató de propósito esta materia en su *Disertacion VIII*, y me parece que incurrió en algunas equivocaciones, originadas de haber dado demasiado crédito á las opiniones del P. Pichardo, y de no haber distinguido las obras de diversos tiempos. Por las noticias que da en esa parte de su obra se viene en conocimiento de que admitia la existencia de varios grupos ó manzanas de casas en lo que ahora es plaza, de tal manera que esta quedaba dividida en dos: una frente á las casas de Cortés en el Empedradillo, y otra delante del que ahora es Palacio Nacional. En esta última, al lado que ve al sur estaba formado «por la línea de edificios que formaba la continuacion de la «calle de Plateros, entre cuyos edificios estaba la catedral primitiva, formando todos una manzana, limitada al sur por la línea «expresada; al oriente por la que formaba la continuacion de la «calle del Seminario, hasta cortar la dicha al sur: por el norte, por «la calle que seguia desde la del Arzobispado hasta el callejon de «la Alcaicería, y al poniente por la calle del Empedradillo.» (Pág. 231.) Sigüenza (1) afirma tambien la existencia de esa manzana «en tiempo de Cervántes.» Segun el Sr. Alaman, habia además otra en el lugar que despues ocupó el Parian (pág. 233), cuya manzana no se sabe cuándo ni por qué motivo desapareció. (Pág. 235). Por último, resume su descripcion en los términos siguientes (pág. 260): «Hecha la conquista..... el terreno que «ocupaba (el templo de Huitzilopochtli) se repartió para casas «particulares: levantáronse estas, no solo en el contorno de la plaza, sino que ocuparon tambien una parte de ella, formando una «manzana en lo que era el Parian, y otra más en el centro, que «parece duró poco tiempo, separada de la del Parian por una calle que correspondia con la de la Callejuela.» Aquí tenemos otra manzana más, y en medio de tal cúmulo de edificios en la plaza, nada se nos dice acerca de lo que habia tras de la manzana comprendida entre las líneas de la calle de Plateros y la del Arquillo de la Alcaicería. Allí habia algo sin duda, porque de otro modo, la *placeta* del Marques resultaria enorme, comprendiendo el espacio entre el Empedradillo y el Seminario, lo cual es inadmisibile. Lo más probable, como explico en la nota 40, es que allí estaba la manzana formada por los solares que en 8 de Febrero de 1527 se repartieron entre sí los concejales, y venia á alinear, poco más ó menos, con la calle del Arquillo. Al sur, hasta la línea de la calle de Plateros, próximamente, quedaba la manzana de la iglesia mayor y edificios contiguos. La que ocupaba el

1 *Piedad Heróica*, cap. 10, nº 96.

lugar del Parian es dudosa, aunque no cabe duda en que se determinó fabricarla. En cabildo de 7 de Noviembre de 1533 (1), Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, dijo, «que por razon que «esta ciudad no tiene propios, se ha platicado algunas veces de tomar solares para propios de esta ciudad en que se hagan tiendas.... é que ha parecido es conveniente que se tome para lo «susodicho, junto á la plaza mayor desta cibdad enfrente de las «tiendas de los portales, que son de Morales é de Pedro de Paz y «de otros vecinos, la cantidad que para hacer las dichas tiendas «fuere menester.» En 11 del mismo mes se dió á Gonzalo Ruiz, en representacion de la ciudad, la posesion del sitio para las tiendas, y sus linderos fueron («en la plaza, enfrente de los portales») «por la una parte linderos los dichos portales, y que entremedias «quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte linderos las casas del Cabildo é fundicion, con que asimismo quede «calle entremedias, é por las espaldas linderos como dice la calleja «que sale por entre la fundicion y casa de Francisco Verdugo, hácia «la iglesia mayor, y por la otra parte linderos la calle de S. Francisco, que va á dar á las casas del Marques del Valle.» La designacion conviene exactamente á la manzana del Parian; pero no encuentro datos suficientes para afirmar que llegara á construirse el edificio proyectado; antes los hay para negarlo. Llama desde luego la atencion que esta manzana desapareciera, sin saberse cuándo ni por qué motivo, como dice el Sr. Alaman, quien, no habiendo hecho uso del Libro Tercero de Cabildo, donde se encuentra el acta de posesion, arriba citada, no pudo deducir la existencia de dicha manzana, sino del embrollo que hizo el P. Pichardo en las Notas al Primer Libro de Cabildo, por haberse empeñado en colocar allí, en la esquina nordeste, la casa de Pedro Gonzalez de Trujillo, que no estuvo sino en la esquina de las calles del Seminario y Arzobispado, segun probaré en la nota 40 (2). No negaré que en el sitio en cuestion, enfrente de las casas de Ca-

1 Libro Tercero de Cabildo.

2 Hablando el Sr. Alaman (pág. 240) del proyecto presentado en 1695 por el correo mayor D. Pedro Jimenez de los Cobos para la construccion del Parian, dice que entre las razones en que se fundó «para la «forma y dimensiones que propuso se diese al edificio, es de notar la de «que con ella se consultaba á la hermosura y perfeccion de la plaza mayor, que quedaba con ciento setenta y seis varas por todos cuatro costados, que es la misma figura y dimensiones que en su principio tuvo.» Esto último haria alguna fuerza para creer en la existencia de la manzana en cuestion, pues Cobos, como obrero mayor de la ciudad, y casi dos siglos más próximo que nosotros á la época de la reedificacion de ella, seria autoridad de peso; pero el caso es que no dijo tal cosa, y las palabras subrayadas no se hallan en su informe, el cual corre impreso en el cuaderno de Documentos oficiales relativos á la construccion y demolicion del Parian, pág. 17.

bildo, hubiera algunos edificios, pero no hallo pruebas para admitir que llegaran á ocupar todo el cuadro de que se dió posesion á Ruiz, y formarā una manzana regular. Mucho menos admito la existencia de la otra que se supone al oriente de la del Parian, porque á mi entender, no tiene otro fundamento que la nota 60 del P. Pichardo al Primer Libro de Cabildo, en la cual no nos da prueba alguna de su aserto. La calle que supone entre ambas manzanas, no es otra que la callejuela que atravesaba entre los solares de la manzana al norte de la catedral.

Como nuestro objeto no es historiar las variaciones habidas en la plaza, sino determinar la forma que tenia en tiempo de Cervantes, claro es que debemos atenernos principalmente á su descripcion. Nótase desde luego que él no habla mas que de una plaza, aunque en el acta de Cabildo de 19 de Febrero de 1532 se mencionan dos (1). Pero la noticia es veintidos años anterior á la de Cervantes, y no hay duda de que si en tiempo de este hubiera habido dos plazas, no habria dejado de distinguir las.

Al llegar los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y del Empedradillo, dice Zuazo: «Estamos ya en la plaza,» y en seguida se habla de la muchedumbre de tratantes que habia en ella, se pondera su mucha extension y se dice que si se quitaran los portales de enfrente, podria caber en la plaza un ejército. Tales señas no convienen á la placeta del Marques, pues aunque era bastante grande para que pudieran jugarse cañas en ella (2), el nombre de placeta bien indica que era la menor, y así en el citado cabildo de 19 de Febrero de 1532 se distinguen ambas plazas con los nombres de mayor y menor. ¿Es creible que Cervantes hablara tanto y con tantos elogios de la plaza menor, y no dijera palabra de la mayor? Debemos concluir de esto, que en 1554 no habia sino una sola. Confirman esta conclusion otros datos. La catedral, segun Cervantes, estaba en medio de la plaza, no entre las dos, como dice el acta de 1532. Los interlocutores, al salir de la Audiencia, toman por los portales de Mercaderes hasta la esquina de la Monterilla, y allí encarecen lo que hermosean la plaza los portales de la Diputacion: mal pudieran hermosearla si existiera la manzana del Parian, pues tendrian su frente á ella, no á la plaza. En fin, dicen que el segundo lado de la gran plaza se cierra con las casas de D^a Marina, al extremo oriental del Portal de las Flores, y el primer lado no puede ser otro que el del portal de Mercaderes por donde acaban de pasar: luego no habia manzana en el ángulo que forman estas dos lineas.

Aquí nos conviene detenernos para examinar un pasaje oscuro

1 Allí se dice que la catedral estaba «entre las dos plazas.»

2 Cabildo de 8 de Febrero de 1527.

del *Diálogo*, que dice así (pág. 106): «*Sed considera nec obiter, «porticus quæ sunt in transverso orientem respicientes, nam regis «aula meridiem versus est posita, quantum forum illustrent ac de- «corent.»* El que así se expresa estaba en el portal de Mercaderes, y probablemente, cerca de la esquina de la Diputación: de consiguiente, se trata de otro portal que estaba *in transverso*, es decir, de través, á un lado. La dificultad está en las palabras *orientem respicientes*, que pueden aplicarse igualmente á los portales y á los interlocutores: en el primer caso la designación no cuadra á los portales de la Diputación, que ven al norte y no al oriente, sin que haya otros á que aplicarla; mientras que si se adopta lo segundo, toda dificultad desaparece, porque estando los tres amigos en el portal de Mercaderes, veían en realidad á oriente. Lo que Cervántes sigue diciendo, no deja duda de que los portales de que habla son los de la Diputación.

La mayor dificultad consiste en situar los otros portales que estando Alfaro en la esquina del Empedradillo quedaban enfrente é impedían que en la plaza cupiese un ejército. Al doblar esa esquina, viniendo por la calle de Tacuba, se ve al sur y al oriente. Á este viento quedaba la manzana que llamaremos de los concejales, y aunque es posible que alguna de sus casas tuviera portales, estos no ocupaban lugar en la plaza, ni puede referirse á ellos lo que dice Alfaro. Lo más probable es que los interlocutores estaban mirando hácia el sur, y que los portales en cuestión pertenecían, bien á alguna fábrica que habría delante de la iglesia, ó á otra que se hubiera levantado en el terreno de la manzana del *Parian*, sin que por eso sea necesario admitir que dicha manzana llegara á edificarse por completo.

Nota 18, pág. 97.

La palabra *forum* tiene dos significaciones principales: designa la plaza en que se venden las mercancías, y el lugar en que se administra justicia ó se tratan negocios. «*Quo conferrent suas «controversias, et quæ vendere vellet quo ferrent, forum appella- «runt.»* (1) Cervántes, en su enumeración de las plazas de Roma, parece haber confundido estas dos acepciones. Las plazas ó mercados *Suarium*, *Olitorium* y *Boarium* eran, como lo indican sus nombres, los lugares en que se vendían los cerdos, las verduras y los bueyes: estos mercados, y otros, se reunieron en uno solo, al cual se dió el nombre de *Macellum* (2) ó *Macellum magnum*. (3)

1 VARRON, *De Lingua latina*, V, 145.

2 *Id.*, *ib.*, 147.

3 SEXTO, *De Reg. Urb. Rom.*, II.

Los foros en que se administraba la justicia eran tres: el llamado *Forum Romanum* por excelencia: el de Augusto y el de Julio César, de que habla Suetonio. (1) El *Forum Livium* de Cervántes será el *Macellum Livianum* de Sexto (2) El *Forum Aurelium* era un tribunal que estaba en el *Forum Romanum*. (3) Festo menciona también el *Forum Julium*.

Nota 19, pág. 97.

El *Forum Cupedinis* se llamaba así, según Festo (4), porque en él se vendían cosas regaladas ó golosinas. Véase también á Varron. (5).

Nota 20, pág. 97.

Al volver la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, vieron los interlocutores la fachada del palacio, y la llaman «tercer lado» de él, porque ya habían visto otros dos: el de la calle de Tacuba, y el de la de S. José el Real.

Nota 21, pág. 97.

Nuestro compatriota el P. jesuita Márquez (que por cierto tenía bien estudiado el texto de Vitruvio) dice que las *columnæ medianæ* son las columnas aisladas, en cualquiera parte que estén, á distinción de las empotradas en la pared, «*vollendo significare col- «la voce medianæ quelle che sono in mezzo all'aria et attorniate «d'aria da per tutto o isolate, perche colla voce mediæ è chiaro che «significa le colonne che sonno tramezzo ad altre colonne.* Vitruv., «Lib. IV, c. 3 e 7.» (6) Conforme á esta explicación he traducido el *medianæ*. Por lo demás, no recuerdo si Vitruvio condena las columnas cuadradas, ni la averiguación hace al caso.

Nota 22, pág. 99.

No hallo otra definición de *procestria* que la de Festo. (7) «*Procestria dicuntur quo proceditur in muro. Aelius procestria edi- «ficia dixit esse extra portam; Artorius procestria quæ sunt ante*

1 *Cæs.*, XXVI.

2 *De Reg. Urb. Rom.*, V.

3 CICERON, *pro Cluent.*, 34. — *Ad Quir.*, 5.

4 *V. Cuppes.*

5 *De Ling. Lat.*, V, 146.

6 *Delle Case di Città degli Antichi Romani*, pág. 204.

7 O mas bien de Paulo Diácono, *De Significatione Verborum*.

«castra, Etiam qui non habent castra, propugnacula, quibus pro castra utuntur, ædificant.»

Nota 23, pág. 99.

Peribolus ó *Peribolum* es voz puramente griega (*περιβολος*): se halla en la Vulgata (1) *in peribolo sanctorum*, que Scio tradujo «en la galería del Santuario,» y Amat «en el pórtico ó galería del templo.» (V. tambien EZECH. XLII, 7, 10, donde ambos traductores interpretan «recinto.») Otros hacen á *peribolus* sinónimo de *sacellum*, lugar pequeño consagrado á una divinidad, rodeado de pared, pero sin techo. El P. Terreros, en su *Diccionario*, traduce «antepecho, parapeto,» y en ese sentido, que pertenece á la baja latinidad, le emplea Cervántes. — *Septum* significa «cerca» en general, y en nuestra lengua tenemos «seto», por cercado de palos ó varas entretrejidas. Especialmente se llamaban *septa* unos corrales en que se reunían las tribus y centurias en los comicios romanos, antes de votar. — Se daba el nombre de *corona* á los bordos de tierra que circundaban los campos. (2) — La voz *circuitus* ha pasado á nuestro idioma, reteniendo su significacion.

Nota 24, pág. 101.

Cualquiera creerá de pronto que Cervántes exajeraba al ponderar la multitud de curiales y litigantes que obstruía los corredores de la Audiencia; pero le dará entero crédito cuando recuerde que los pleitos fueron una verdadera plaga en aquella época. Encarécelo con vehementes y sentidas razones el P. Fr. Gerónimo de Mendieta en la carta que escribió en 1562 á su provincial Fr. Francisco de Bustamante: «Que no parece otra cosa el ejercicio y tráfigo de la Audiencia de la Nueva España, sino imágen y figura del mismo infierno» &c. (3) Sin embargo, en años anteriores sucedía lo contrario, y en cabildo de 21 de Julio de 1533, acordó el ayuntamiento que se hiciera saber á S. M. que los oidores no tenían que hacer, porque no había pleito alguno.

Nota 25, pág. 103.

Tabelliariorum præfectus no puede significar mas que «gefede los correos» ó «correo mayor.» Mas no tengo datos positivos para afirmar que ese oficio existiera ya en México el año de 1554.

- 1 I MACCH., XIV, 48.
- 2 CATON, *De Re Rust.*, 6.
- 3 *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 533.

Aunque el de correo mayor de las Indias data, por lo menos, de 1520 (1), del de México no hallo noticia anterior á 1582, en cuyo año tuvo voto en el cabildo Martin Olivares «correo mayor.» (2) No es, por otra parte, extraño que el correo mayor de México tuviera su despacho tan inmediato á la Audiencia, pues ese oficio era uno de los de ella. (3)

Nota 26, pág. 105.

Rursus aperiamur capita, dice el original; pero me parece errata evidente por *operiamur*, y así he leído y traducido.

Nota 27, pág. 107.

Estos portales no pueden ser otros que los de *Mercaderes*, y hasta el nombre que hoy conservan concuerda con el destino que tenían en tiempo de Cervántes. El Sr. Alaman asegura que se construyeron «á principios del siglo XVII, y por eso en el plano de «la manzana que fué palacio viejo de Moctezuma se les llama los portales nuevos.» (4) Para admitir la existencia de estos desde el siglo anterior tenemos, además del testimonio de Cervántes, el acuerdo de 15 de Abril de 1524, para que «los vecinos que ovieren solares en la redonda de la plaza pudieran tomar veintium piés delante de dichos solares para hacer soportales.» El Sr. Alaman inserta este acuerdo, pero añade que «no parece, sin embargo, que se construyesen mas que en el costado del portal de las Flores.» ¿Y por qué no tambien en el de *Mercaderes* que estaba en igual caso? El acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que he citado en la nota 17, prueba sin réplica que ya existían esos portales, y á mayor abundamiento hay otra mencion de ellos en el cabildo de 3 de Enero de 1536. Tal vez en el siglo XVII fueron reedificados, como ha sucedido en varias épocas con todos los edificios de México, y por eso se les llama *los portales nuevos*, dando esa obra ocasion al pleito de que habla en seguida el Sr. Alaman, movido entre ambos cabildos, eclesiástico y secular, acerca de la propiedad del terreno en que se encuentra dicho portal; aunque no alcanzo qué derecho podia alegar la iglesia á un terreno tan distante de ella, y contiguo á casas particulares.

1 LEON PINELO, *Trat. de Confirm. Reales*, Pte. II, cap. I. — V. tambien SOLÓRZANO, *Pol. Ind.*, lib. II, cap. 14, nº 25. — HERRERA, Déc. III, lib. 7, cap. I.

2 CAVO, *Tres Siglos de México*, año 1582.

3 DIEZ DE LA CALLE, *Memorial y Noticias*, fol. 49 vto. — BETANCURT, *Trat. de la Ciud. de México*, cap. V, nº 142.

4 *Disertaciones*, tom. II, pág. 245.

En cabildo de 10 de Enero de 1530, el procurador Gonzalo Ruiz denunció la obra de unos portales que el contador Albornoz hacia «en la plaza mayor de esta cibdad, á la entrada de la calle de las «casas deste dicho cabildo,» y que al procurador le «parecian ser en perjuicio é inconveniente hacerse, porque ocupa «la entrada de la dicha calle é de la puente de ella á la dicha plaza, «lo cual ha de estar exento.» Diego Hernandez de Proaño, dando su opinion, dijo «que el inconveniente que se pone no es ninguno, «porque hecha la puente que cubre toda la acequia, como se ha «de hacer, hasta la pared de la cárcel, queda mucha entrada é salida é muy derecha, é antes le parece que hechos los portales «que se hacen, queda la plaza con más proporcion, é se quita un «rincon que agora está sin ellos.» Me parece que las señas convienen al extremo sur del portal de Mercaderes: el puente de la calle de las Casas de Cabildo á la plaza, será el de los *pregoneros* en la esquina de la Monterilla; y al hablarse del puente que se habia de hacer para cubrir *toda* la acequia hasta la pared de la cárcel, se da á entender que la acequia que pasaba por delante de las Casas de Cabildo, se habia de cubrir en toda la extension del frente de estas hasta la Callejuela.

Los pórticos Claudio y Livio, en Roma, que menciona Cervántes como distintos, eran uno solo en sentir de varios autores.

Nota 28, pág. 107.

Este verso es de Marcial (*Spect.*, 2): el P. jesuita Morrell (1) le tradujo así, con sobrada libertad:

«Donde el pórtico Claudio se dilata
«En fria sombra, al caminante grata.»

Nota 29, pág. 107.

Janus era llamado en Roma un edificio del Foro donde se reunian usureros y mercaderes. Dividiase en tres partes: *summus*, *medius* é *imus*. El *medius Janus* era el lugar favorito de los usureros.

..... «*Postquam omnis res mea Janum
«Ad medium fracta est, aliena negotia curo
«Excussus propriis.*»

«Cuando en la Bolsa me quedé perdido
«Y mis propios negocios vi ir á menos
«Me dediqué á cuidar de los ajenos.» (2)

1 Poesías Selectas de varios Autores Latinos traducidas en verso castellano, pág. 133.

2 HORACIO, *Sat.*, II, 3; trad. de Búrgos.

Nota 30, pág. 107.

Antes que en 1598 construyera el célebre arquitecto Herrera la grandiosa Lonja de Sevilla (hoy Archivo de Indias), los mercaderes se juntaban para sus tratos en las gradas de la Iglesia catedral, y á esa costumbre alude Cervántes. (1)

Nota 31, pág. 107.

Todos saben que Mercurio era el dios de los comerciantes.

Nota 32, pág. 107.

La calle de la Monterilla. El puente de piedra (llamado «de los *pregoneros*») era el que daba paso sobre la acequia que venia por frente de las Casas de Cabildo y seguia por la calle del Refugio.

Nota 33, pág. 109.

Véase la nota 17. Situados los interlocutores en el portal de Mercaderes, miraban al oriente, y los portales de que hablan son los de las Casas de Cabildo, que efectivamente están en el lado sur de la plaza. Con la descripcion de Cervántes se prueba que los tenian las primitivas Casas de Cabildo incendiadas en 1692, contra lo que dice el Sr. Alaman en su Disertacion VIII, pág. 230.

Nota 34, pág. 109.

Foro uti era una locucion proverbial, derivada de lo que hacian los mercaderes, quienes no acostubaban pedir precio por sus mercancías sino hasta que llegaban al lugar de la feria, y tomaban informes del estado de los negocios, para resolver si debian vender desde luego y á qué precio. (2) Usábase tambien metafóricamente, por «acomodarse á los tiempos, obrando con precaucion y cautela.» Así el famoso Pedro Simon Abril tradujo *Scisti uti foro*, por «hiciste cuerdate.» (3) Pero no comprendo la oportunidad del proloquio en este lugar, ni la causa de haber cambiado Cervántes el infinitivo en imperativo.

Nota 35, pág. 109.

El original dice aquí *Zuazo*; pero es errata evidente por *ZAMORA*, pues además de que á este le tocaba responder, *Zuazo* es

1 ZUÑIGA, *Anales de Sevilla*.

2 ERASMO, *Adagia*, Ch. I, cent. 1, ad. 92.

3 Traducción de TERENCIO, *Phorm.*, Act. I, sc. 2.

quien habla en el párrafo siguiente, y resultan dos juntos de un mismo interlocutor.

Nota 36, pág. 109.

Por esta descripción de la antigua Casa de Cabildo (1) se ve que abajo tenía portales, y arriba un corredor abierto, ó mirador, lo mismo que el palacio de Cortés en el Empedradillo. En la reedificación hecha después de 1692, con motivo de haberla incendiado la plebe en el tumulto de 15 de Enero de aquel año, se conservó esa misma disposición, como se advierte claramente en el actual edificio, sin otra diferencia que la de haberse cerrado, entonces ó después, los arcos, quedando un balcón en cada uno.

Si la cárcel de ciudad estaba á espaldas de la casa de Cabildo, venía á quedar poco más ó menos donde hoy está.—La carnicería, esto es, el despacho principal del *obligado al abasto*, ó sea el contratista que se obligaba á dar toda la carne necesaria para el consumo de la ciudad, estaba en la Callejuela, donde hasta hace poco existió, como en tiempo de Cervantes, junto á la cárcel, una gran *tabla* ó despacho de carnes. No omitiré una noticia curiosa, que da idea de los modestos principios de nuestra ciudad. En cabildo de 9 de Marzo de 1528, Alonso Herrero y Bartolomé de Morales hicieron proposiciones para abastecer de carne la ciudad, y una de ellas fué la de dar «de quince á quince días un novillo, «é más si fuere menester.»—El Sr. Alaman dice que la fundación estaba en la esquina de la 1ª calle de la Monterilla, y que cuando se quitó de allí, compró el ayuntamiento el lugar que ocupaba (2); pero la descripción de Cervantes, y sobre todo el acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que se citó en la nota 17, no dejan duda de que estaba al otro lado, en la esquina de la Callejuela.

Nota 37, pág. 111.

Es lástima que Cervantes no exprese el apellido ú otra seña de la Dª Marina, para que supiéramos si estas casas eran de la célebre india intérprete de Cortés, ó de la mujer del tesorero Alonso de Estrada, que tenía el mismo nombre. Esta figuraba lo bastante para dar fundamento á la creencia de que las casas fueran conocidas con su nombre, y no con el de su marido. Tenemos el ejemplo de que habiéndose acordado en cabildo de 22 de Noviembre de 1533, se notificara á los dueños de molinos, que los pusieran

1 El día 10 de Mayo de 1532 se celebró en ella el primer cabildo.
2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 228.

en corriente, la notificación tocante al que poseía el tesorero, se hizo á su mujer Dª Marina. También se le nombra en el *Interrogatorio* de D. Antonio de Mendoza (preg. 32). La otra Dª Marina, casada con Juan Jaramillo, tenía casas en otra calle de la ciudad. Sea lo que fuere, no estará por demás reunir aquí las noticias que hemos hallado de la vida de esta célebre india, tan conocida entre nosotros con el nombre de «la Malinche.»

Discrepan los autores acerca del lugar de su nacimiento. Según Gomara (1), «era de hácia Xalisco, de un lugar dicho Viluta.» Así se lee en las ediciones españolas; pero en la que hizo Bustamante (2) está corregida la ortografía y añadida la interpretación: «Era natural de hácia Jalluco (3) ó Xalisco, de un lugar llamado «Huilotlan, que quiere decir, lugar de tórtolas.» (O «junto á las «tórtolas.») Herrera (4) dice que «era de hácia Xalisco, al poniente de México,» y lo mismo Torquemada (5). Mota Padilla (6) sostiene esa opinión, y su principal razón es que cuando Herrera lo dijo, sus fundamentos tendría para ello, «y pues dicho «Herrera lo afirma, debo abrazar su opinión, como que *redunda en «glorias de la Galicia!*» Ixtlilxochitl (7) expresa también que era de Huilotlan; mas pone este pueblo, no en Jalisco, sino «en la «provincia de Xalacingo,» que no es poca diferencia. Oviedo (8) la hace natural de la ciudad de México. Ya Clavigero (9), notó, y con razón, la inverosimilitud de que Dª Marina hubiera venido á dar á Tabasco desde una provincia tan remota como Xalisco (10), y sigue á Bernal Diaz (11), quien dice era de Painalla,

1 *Crónica de Nueva España*, cap. 26, apud BARCIA, *Historiadores Primitivos*, tom. II. En el cap. 59 la llama *Marina de Viluta*, como si fuera ese su apellido.—Prefiero citar la edición de Barcia, porque tiene numerados los capítulos, cosa que no sucede en las anteriores y posteriores.

2 México, 1826, 2 toms. 4º; tom. I, pág. 41.

3 Este *Jalluco* es sin duda errata por *Jalisco*: la *u* sería *is* en el MS., y no es temerario suponer que la equivalencia que sigue es añadidura de Bustamante.

4 Déc. II, lib. 5, cap. 4.

5 Lib. IV, cap. 16.

6 *Cong. de la Nueva Galicia*, cap. 42.

7 *Historia Chichimeca*, cap. 79, apud KINGSBOROUGH, tom. IX., pág. 287.

8 *Hist. Gen. y Nat. de las Indias*, lib. XXXIII, cap. 1.

9 *Stor. Ant. del Messico*, tom. III, pág. 12, nota.

10 En Jalisco no encuentro otro pueblo cuyo nombre se asemeje al de *Huilotlan*, si no es *Filotlan*, en el partido de Zapotlan el Grande, distrito de Sayula. Es verdad que los mercaderes mexicanos corrian mucha tierra; mas todas las circunstancias de la vida de Dª Marina desmienten ese origen lejano.

11 Cap. 37.